

VISTO

El V Seminario Nacional Red Estrado 2019; y

CONSIDERANDO

que en el marco de esa actividad fue necesario realizar la filmación y edición de cuatro entrevistas para el área de prensa;

que se encomendaron esas tareas a Daniel Benjamín Ratti;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

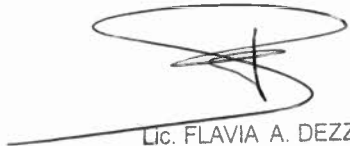
ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago de la factura 0003-00000018 de Daniel Benjamin Ratti por la suma total de \$ 5.000,00 (pesos cinco mil con 00/100) en concepto de tareas de filmación y edición de cinco entrevistas para el área de prensa en el marco del V Seminario Nacional Red Estrado 2019.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del V Seminario Nacional Red Estrado 2019

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 16 DIC 2019
RESOLUCIÓN N° 1606
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.